



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en respuesta a la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo estableció, en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana, una presencia multidimensional destinada a ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados. En esa resolución, el Consejo me pidió que le presentara, cada tres meses, un informe sobre las condiciones de seguridad y la situación humanitaria en el este del Chad, el nordeste de la República Centroafricana y la región, así como sobre los avances realizados hacia la consecución de las condiciones de seguridad necesarias para el regreso de los refugiados y los desplazados. El presente informe abarca los hechos más destacados que han tenido lugar desde mi último informe, de 10 de agosto de 2007 (S/2007/488), incluidos los preparativos para el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), la fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea (EUFOR Chad/República Centroafricana) y la Policía del Chad para la Protección Humanitaria.

#### II. Información actualizada sobre la evolución de los acontecimientos

##### A. Situación política

2. Durante el período en estudio, la situación política y las condiciones de seguridad en el Chad experimentaron una evolución dispar. El 13 de agosto de 2007, el Movimiento Patriótico de Salvación (MPS) y la “Coordination des Partis Politiques pour la Défense de la Constitution” (CPDC) (Convención de partidos políticos para la defensa de la Constitución) firmaron un acuerdo con el Gobierno del Chad para reforzar el proceso democrático. Entre otras cosas, las partes acordaron posponer las elecciones legislativas de 2007 hasta finales de 2009 para poder realizar un censo de población y una posterior actualización del censo electoral, revisar la composición de la Comisión Electoral Nacional Independiente, volver a constituir el órgano electoral para incluir igual número de representantes de



los partidos políticos y prorrogar el mandato de la actual asamblea legislativa hasta el establecimiento de una Asamblea Nacional democráticamente elegida. Conforme a lo acordado por las partes, el 31 de agosto de 2007 el Presidente Déby creó por decreto un Comité de Seguimiento y Apoyo para que supervisara la aplicación del acuerdo. Desde su creación, el Comité ha celebrado diversas reuniones de trabajo. La Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas participan en ese Comité en calidad de observadores.

3. El 25 de octubre de 2007, el Gobierno del Chad y los principales grupos armados chadianos de oposición en el este del país (la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo (UFDD), la Coalición de las Fuerzas del Cambio (RFC), la Concordia Nacional Chadiana (CNT) y la Unión de Fuerzas para la Democracia y el Desarrollo Fundamental (UFDDF)) firmaron un acuerdo de paz en Sirte en presencia del Coronel Muamar el Gadafi, Jefe de Estado de Libia, y el Sr. Omer al-Bashir, Presidente del Sudán. Las partes acordaron respetar la Constitución, poner fin a los enfrentamientos, conceder una amnistía a los rebeldes, permitir a los grupos rebeldes participar en la gestión de los asuntos de Estado e integrar a las fuerzas rebeldes en el ejército nacional del Chad, así como celebrar en Trípoli otra reunión con la participación de todos los partidos políticos y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil para seguir de cerca la aplicación del acuerdo de Sirte. Hasta ahora no se han aplicado las disposiciones de ese acuerdo y se ha producido un recrudecimiento de los enfrentamientos entre el ejército nacional del Chad y algunos de los grupos rebeldes (UFDD, RFC y Frente Unido por el Cambio (FUC)) en el este del país.

## **B. Situación de seguridad**

4. La situación de seguridad en el este del Chad se mantuvo incierta, con continuos movimientos de rebeldes, actos de bandidaje y un empeoramiento de la seguridad en las carreteras. El 12 de octubre, una serie de enfrentamientos en Guerda entre los grupos tama y zaghawa provocaron diversas víctimas, el desplazamiento de civiles y la suspensión temporal de las actividades de ayuda humanitaria. También se notificaron varios casos de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, así como arrestos y detenciones de militares y gendarmes. Tras esos enfrentamientos, el 16 de octubre de 2007 el Presidente Déby promulgó un decreto por el que se imponía el estado de emergencia durante 12 días en las regiones de Ouaddai, Wadi Fira y Borkou-Ennedi-Tibesti. Ese estado de emergencia sigue actualmente en vigor.

5. El 25 de noviembre, los gendarmes chadianos contratados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para proteger el campamento de refugiados de Koukou Angarana (a unos 200 kilómetros de Abéché) fueron atacados por rebeldes de la UFDD y la RFC, que mataron a un asistente humanitario nacional e hirieron a dos asistentes internacionales. El 26 de noviembre de 2007, un contraataque del ejército nacional del Chad causó varios muertos y heridos.

6. El 30 de noviembre de 2007, la UFDD emitió un comunicado en que declaraba la guerra al ejército francés y a cualquier otra fuerza extranjera en territorio nacional. El 3 de diciembre de 2007, el Presidente francés Sarkozy declaró que, a

pesar de las amenazas, la fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la Unión Europea se desplegaría en el Chad.

7. Tras la reanudación de los enfrentamientos entre el Ejército Nacional y el FUC el 1° de diciembre de 2007, el Presidente Déby destituyó al Ministro de Defensa del Chad y ex dirigente del FUC, Mahamat Nour, que buscó refugio en la Embajada de Libia en Nyamena. Según la información disponible, los recientes enfrentamientos en el este del Chad entre el Ejército Nacional y los movimientos rebeldes se han cobrado cientos de víctimas en todos los bandos, cada uno de los cuales clama victoria en la contienda. Entretanto, el Gobierno y los grupos rebeldes se han estado acusando mutuamente de incumplir el acuerdo de Sirte. Aún está por evaluar la magnitud del desplazamiento de personas ocasionado por esos enfrentamientos.

8. A pesar de los acuerdos alcanzados el 8 de febrero de 2006 y el 3 de mayo de 2007 en torno a la normalización de las relaciones entre el Chad y el Sudán, el 26 de noviembre el Gobierno del Chad acusó al Sudán de apoyar a los grupos rebeldes chadianos que operan en la parte oriental del país.

9. Por lo que respecta a la República Centroafricana, la persistente situación de inseguridad en Darfur y sus consecuencias para toda la subregión siguen siendo motivo de gran preocupación. Entre julio y septiembre de 2007, unos 80 combatientes Tora Bora (rebeldes de Darfur), supuestamente procedentes de Darfur, fueron desarmados en la localidad de Sam Ouandja, en la prefectura de Haute-Kotto de la República Centroafricana. Los recientes enfrentamientos registrados en Um Dukhun (Darfur occidental) causaron la huida de 86 sudaneses a Birao, en la prefectura de Vakaga, entre ellos 67 militantes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad (JEM) que posteriormente fueron desarmados por las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA).

10. Entretanto, como ya informé al Consejo el 5 de diciembre (S/2007/697), el Gobierno de la República Centroafricana y los partidos de la oposición acordaron el 30 de noviembre el texto de un decreto presidencial destinado a crear un comité preparatorio del proceso de diálogo. El Gobierno y el Ejército Popular para la Restauración de la Democracia (APDR), el último grupo rebelde que quedaba, han entablado además conversaciones con miras a la firma de un nuevo acuerdo de paz.

### **C. Situación humanitaria y de derechos humanos**

11. Actualmente hay en el este del Chad 240.000 refugiados procedentes de Darfur y 180.000 desplazados de otros puntos del país. Se han notificado numerosas vulneraciones del carácter humanitario y civil de los campamentos de refugiados, en particular la presencia de armas y rebeldes dentro de los campamentos y en sus alrededores.

12. Tras el intento de una asociación francesa, el Arca de Zoé, de sacar a 103 niños del Chad el 25 de octubre de 2007, el Gobierno del país impuso restricciones a los desplazamientos del personal de ayuda humanitaria, obstaculizando el suministro de ayuda humanitaria a los grupos de población vulnerables. Las Naciones Unidas están haciendo todo lo posible por evitar que la labor humanitaria en el este del Chad vea empañadas su credibilidad y eficiencia a causa de ese incidente. En este contexto, el 8 de noviembre emití un comunicado de condena del incidente protagonizado por el Arca de Zoé y subrayé la necesidad urgente de que todas las

personas, organizaciones e instituciones respetasen plenamente los instrumentos jurídicos internacionales.

13. El deterioro de las condiciones de seguridad en el este del Chad ha limitado el acceso de la ayuda humanitaria a algunos campamentos de refugiados y emplazamientos de desplazados internos, a la vez que ha dejado una sensación de inseguridad entre la población chadiana afectada. Los campamentos de refugiados de Farchana, Guereda, Iriba y Goz Beida, que en conjunto albergan aproximadamente a 212.000 refugiados de Darfur, están empezando a sufrir las consecuencias de esta inestable situación. A pesar de los problemas, las Naciones Unidas y sus colaboradores operacionales siguen prestando asistencia a los refugiados y los desplazados dentro del país. Además, se están preparando planes de contingencia para garantizar el mantenimiento de la asistencia si llegaran a deteriorarse aún más las condiciones de seguridad.

14. El despliegue de un Coordinador Adjunto de Asuntos Humanitarios en Abéché contribuirá a mejorar la coordinación de los servicios prestados a los desplazados dentro del país. En colaboración con las autoridades locales, la Asociación de jefes tradicionales del Chad y las organizaciones no gubernamentales, el ACNUR ha puesto en marcha recientemente un diálogo intercomunitario para facilitar una posible estrategia de regreso y reintegración de los desplazados internos.

15. Por lo que respecta a la República Centroafricana, siguen desplazados en toda la región 300.000 ciudadanos de este país: 80.000 refugiados en el Chad, el Camerún y la región sudanesa de Darfur, y 197.000 desplazados dentro del país, la mayoría de ellos en la parte noroccidental. En el nordeste, sin embargo, muchos de los habitantes de Birao que huyeron de la región como consecuencia de los enfrentamientos entre la Unión de Fuerzas Democráticas para la Integración (UFDR) y las FACA han regresado a sus localidades y están reconstruyendo sus hogares.

### **III. Establecimiento de la MINURCAT**

16. Con arreglo a la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han adoptado medidas con miras a la eficaz aplicación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), incluida la creación de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria.

17. Al 10 de diciembre de 2007, se había desplegado un total de 68 efectivos internacionales de la MINURCAT, incluido personal de policía, enlace militar, asuntos políticos y apoyo. Unos 30 oficiales de policía de las Naciones Unidas desplegados en Nyamena han emprendido el proceso de nombramiento y selección del personal de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria.

18. La Misión está colaborando con el Gobierno del Chad en la aplicación del concepto de operaciones de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria. Si bien la MINURCAT ha recabado la anuencia del Gobierno sobre una serie de asuntos técnicos, hay otras cuestiones sustantivas que requieren ulteriores deliberaciones, como la naturaleza de la relación entre la Policía del Chad para la Protección Humanitaria y la MINURCAT.

19. El Presidente Déby ha designado a su asesor especial en asuntos diplomáticos como su representante especial para la MINURCAT y la EUFOR Chad/República Centroafricana y ha creado la *Coordination nationale d'appui à la force internationale* (Coordinación nacional de apoyo a la fuerza internacional) para facilitar y coordinar el despliegue de la MINURCAT y la fuerza dirigida por la Unión Europea, así como para servir como su único interlocutor.

20. Durante el período que se examina, el Sr. Emond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, visitó el Chad los días 16 y 17 de noviembre y se reunió, entre otros, con el Primer Ministro, Nouradine Delwa Kassiré Coumakoye, quien confirmó que el Presidente Déby le había pedido que garantizara el pleno apoyo del Gobierno al despliegue de la MINURCAT.

21. Con arreglo a la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad, en que éste pidió al Secretario General que movilizara a los Estados Miembros y los donantes institucionales en apoyo de la creación de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria, las Naciones Unidas han establecido un fondo fiduciario para la MINURCAT. El fondo fiduciario financiara las actividades de la MINURCAT y, en particular, sufragaría los gastos de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria. Según los cálculos, se necesitarían unos 23 millones de dólares para financiar el adiestramiento y despliegue de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria durante su primer año de existencia. Celebro en particular que los Gobiernos del Japón (2,2 millones de dólares), Noruega (1 millón de dólares) y Bélgica (250.000 euros), así como la Comisión Europea (10 millones de euros), ya hayan confirmado su compromiso de contribuir al fondo fiduciario. Doy las gracias a esos Estados Miembros y a la Comisión Europea por su apoyo a la Misión e invito a los demás a que consideren la posibilidad de aportar sus contribuciones al fondo fiduciario. Quisiera destacar que si no se ponen inmediatamente fondos a disposición de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria, su adiestramiento no podrá comenzar según el plan previsto.

22. La MINURCAT y el ACNUR, en consultas con el Gobierno del Chad, han preparado un marco general para que los gendarmes chadianos respaldados por el ACNUR cedan gradualmente a la Policía del Chad para la Protección Humanitaria el mantenimiento del orden público en los campamentos de refugiados. Este proceso estará ultimado en abril de 2008, a la espera del despliegue de la EUFOR Chad/República Centroafricana.

23. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han transmitido un proyecto de acuerdo sobre el estatuto de la Misión al Gobierno del Chad. Se están manteniendo conversaciones y confío en que el acuerdo se concluya a su debido tiempo.

24. Con respecto a la policía de la MINURCAT, en el momento de redactar el presente informe habían sido seleccionados 70 de los 300 agentes de policía de las Naciones Unidas autorizados y 32 de ellos ya estaban desplegados en Nyamena. El número total de candidatos presentados hasta la fecha por los países que aportan efectivos policiales sigue siendo insuficiente. Se ha invitado a los Estados Miembros a presentar candidatos adicionales.

25. Una misión de evaluación integrada (el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y, posiblemente, la Comisión

Europea) tiene previsto realizar una visita al Chad a principios de 2008 para considerar las necesidades de los sistemas judicial y penitenciario en la parte oriental del Chad. El equipo determinará qué ámbitos específicos requieren asistencia en materia de estado de derecho para apoyar al componente policial de la MINURCAT y a la Policía del Chad para la Protección Humanitaria en el mantenimiento del orden público; perfilará el papel y la función de las dependencias consultivas de la MINURCAT en los ámbitos judicial y penitenciario; concretará las esferas de colaboración y programación conjunta para reforzar las instituciones judiciales y penitenciarias en la parte oriental del Chad, y evaluará las posibilidades de establecer un mecanismo interinstitucional de coordinación del estado de derecho en la parte oriental del Chad. Esta misión, prevista inicialmente para principios de diciembre, se pospuso a petición del Gobierno del Chad debido a los enfrentamientos registrados en la parte oriental del país.

26. De los 50 oficiales de enlace militar de las Naciones Unidas autorizados, 25 serán desplegados antes de que finalice el mes de enero de 2008. El Oficial Jefe de Enlace Militar (Coronel) y el Oficial Jefe Adjunto de Enlace Militar (Teniente Coronel) ya están desplegados en la zona de la Misión. Un oficial superior de enlace militar, con rango de teniente coronel, será destinado al cuartel general operacional de la EUFOR en Francia antes del final de diciembre. Los otros 23 oficiales de enlace militar: 4 tenientes coroneles, 17 capitanes o comandantes y 2 suboficiales, serán desplegados en posiciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Europea en el Chad y la parte nororiental de la República Centroafricana a fin de facilitar la coordinación y el enlace.

27. Por lo que respecta a la parte nororiental de la República Centroafricana, la MINURCAT establecerá una reducida presencia en Bangui, compartiendo locales con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), para servir de enlace con el Gobierno y seguir evaluando las necesidades específicas de apoyo a las autoridades nacionales y los grupos que han cobrado vulnerabilidad por el efecto indirecto de la violencia en Darfur.

28. Al 15 de octubre, la MINURCAT había establecido su cuartel general inicial en el centro de Nyamena, con una instalación logística en las cercanías. Se ha transportado por vía aérea equipo esencial de las existencias para el despliegue estratégico concentradas en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU). El resto del equipo será transportado por barco a partir de diversas fuentes, incluidas las existencias para el despliegue estratégico y las reservas y excedentes de las Naciones Unidas procedentes de las misiones en fase de reducción y liquidación.

29. Durante el período que se examina, un equipo de planificadores de las Naciones Unidas visitó Bruselas y París para poner de relieve las necesidades de las Naciones Unidas y establecer estrechas relaciones de trabajo entre la EUFOR Chad/República Centroafricana y la MINURCAT. Las Naciones Unidas han solicitado a la Unión Europea que aporte apoyo logístico a la MINURCAT en varios ámbitos, en particular suministros médicos, raciones y gasolina, aceite y lubricantes. La Unión Europea ha convenido en aportar apoyo logístico en función de sus medios y posibilidades y las deliberaciones sobre estas cuestiones están muy avanzadas. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha destacado un planificador logístico en el cuartel general operacional de la EUFOR

en París para garantizar la inclusión de las necesidades de apoyo a la MINURCAT en el plan de apoyo de la EUFOR. Las capacidades que la EUFOR no puede aportar, como la ingeniería vertical, se están tratando de atender mediante la concertación directa de cartas de asignación con los países que aportan contingentes a la EUFOR.

#### **IV. Establecimiento de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz dirigida por la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana**

30. Con arreglo al párrafo 6 de la resolución 1778 (2007), el Consejo de Seguridad autorizó a la Unión Europea a contribuir a la protección de la población civil en peligro, en particular refugiados y desplazados; facilitar la prestación de asistencia humanitaria y la libre circulación del personal humanitario; y contribuir a la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y a garantizar la seguridad y libertad de circulación de su personal y el personal asociado.

31. El 15 de octubre, la Unión Europea aprobó una iniciativa conjunta para el despliegue de una operación militar de transición en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana (EUFOR Chad/República Centroafricana), en el marco de la política de defensa y seguridad de la Unión Europea. Ésta ha designado al General Patrick Nash (Irlanda) radicado en París, como Comandante Operacional y al General Jean-Philippe Ganascia (Francia) como Comandante de la Fuerza de la EUFOR en el Chad y la República Centroafricana.

32. Los planificadores de las Naciones Unidas y la Unión Europea han cooperado estrechamente para que la creación de la EUFOR Chad/República Centroafricana satisfaga los requisitos de seguridad de la población en situación de riesgo y del personal de las Naciones Unidas que opera en la zona. En este sentido, planificadores de las Naciones Unidas han sido destacados en el cuartel general operacional de la Unión Europea en París para que colaboren con los planificadores de la Unión Europea.

33. La Fuerza dirigida por la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana ha sufrido retrasos imprevistos en el proceso de constitución de sus fuerzas, que repercutirán en última instancia en su plan de despliegue en la parte oriental del Chad y el nordeste de la República Centroafricana. En caso de que esos retrasos persistan o redunden en una revisión de las capacidades de la EUFOR Chad/República Centroafricana, la capacidad de despliegue de la MINURCAT se verá afectada. Por consiguiente, es indispensable que los Estados miembros de la Unión Europea aporten las capacidades necesarias.

34. La Unión Europea y las Naciones Unidas han entablado un canje de notas que servirá de base a los acuerdos técnicos o memorandos de entendimiento subsiguientes. Estos documentos aportarán detalles adicionales sobre la relación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas en la Sede y en la zona de operaciones, especificando también la relación entre el Comandante de la Fuerza de la EUFOR y mi Representante Especial.

## V. Repercusiones financieras

35. Mi proyecto de presupuesto para el establecimiento y mantenimiento de la MINURCAT durante el ejercicio económico 2007/2008 asciende a 197,4 millones de dólares y se halla sometido a la consideración y aprobación de la Asamblea General.

36. En espera de la aprobación por la Asamblea General de una resolución de financiación de la Misión y del cobro de las cuotas, el despliegue de la Misión se está financiando con arreglo a la autoridad para contraer compromisos por valor de 45,8 millones de dólares concedida por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para la Misión de avanzada de las Naciones Unidas en el Chad y la República Centroafricana (MINUTAC) durante el período 2007/2008.

37. Al 31 de agosto de 2007, las cuotas pendientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a un total de 2.479,9 millones de dólares.

## VI. Observaciones y recomendaciones

38. La situación de seguridad en la parte oriental del Chad ha seguido siendo inestable e impredecible. El rebrote de la violencia ha intensificado el riesgo que corre la población civil residente en la zona y dificultará aún más la labor de la comunidad humanitaria en la prestación de la asistencia tan necesaria a la población de riesgo.

39. Aunque están en marcha los preparativos para el despliegue de la MINURCAT y la EUFOR Chad/República Centroafricana, es asimismo importante que las partes chadianas interesadas den los pasos políticos necesarios para superar sus diferencias mediante el diálogo. Apelo a todas las partes a que cesen de inmediato las hostilidades y renueven su compromiso con la aplicación del proceso político que han acordado. También apelo a la comunidad internacional a que siga ayudando a los asociados, según proceda, en la puesta en práctica de esos acuerdos.

40. Con respecto a la República Centroafricana, me complace observar los esfuerzos del Gobierno por establecer las estructuras necesarias para lograr un diálogo inclusivo. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya a esos esfuerzos y aporte los medios técnicos y financieros necesarios que correspondan.

41. El despliegue complementario y paralelo de la MINURCAT y la EUFOR Chad/República Centroafricana bajo un único mandato del Consejo de Seguridad abre nuevos caminos en las operaciones de mantenimiento de la paz. Me complace especialmente dar cuenta de que la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Europea ha sido muy fructífera en las fases de planificación de ambas misiones. No me cabe ninguna duda de que así seguirá durante el despliegue de las dos operaciones sobre el terreno.

42. Tengo la esperanza de que la Unión Europea será pronto capaz de generar todas las capacidades necesarias para la EUFOR Chad/República Centroafricana. En caso de que la Unión Europea no esté en condiciones de generar el nivel de fuerzas y capacidades deseadas, un despliegue de la EUFOR con limitaciones de capacidad repercutiría directamente en la capacidad de la MINURCAT para ejecutar su

---

mandato. Sin disposiciones creíbles de seguridad sobre el terreno, la Misión no podrá desplegarse en la parte oriental del Chad. En este contexto, apelo a todos los Estados Miembros pertinentes a que aporten las fuerzas necesarias para que la Fuerza de la Unión Europea se pueda desplegar con la contundencia y credibilidad necesarias.

43. El despliegue de la MINURCAT y la EUFOR Chad/República Centroafricana no solventará por sí solo la crisis que asuela a la subregión. El despliegue paralelo de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y los avances en las conversaciones de paz de Darfur también contribuirán a mejorar la situación de seguridad en la región. En consecuencia, tanto la MINURCAT como la UNAMID tratarán de mantener un intercambio periódico y coherente de información decisiva y de establecer una estrecha relación de trabajo a todos los niveles.

44. He dado instrucciones a la MINURCAT para que siga celebrando estrechas consultas con el Gobierno del Chad sobre las modalidades de establecimiento de la Policía del Chad para la Protección Humanitaria y vele por que se tengan en cuenta sus intereses. En este sentido, sin embargo, las Naciones Unidas continuarán rigiéndose por sus inveterados principios y directrices normativas, así como por las disposiciones de la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad.

45. Por último, quisiera elogiar la importante labor que todo el personal de la MINURCAT y la BONUCA, así como el equipo de las Naciones Unidas en los países y la comunidad humanitaria, siguen llevando a cabo en el Chad y la República Centroafricana para contribuir al logro de la paz y el desarrollo en estos países.

---